RESOLUCIÓN Nº 1640/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 09/2014 "MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECÁNICAS", A LA EMPRESA "COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL C.G.I. S.R.L. ----------

Asunción, 16 de setiembre de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 51/2014; la Nota UOC/DL Nº 370/2014, del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1417/2014 de la Asesoría Jurídica, y (Exp. DINAC Nº 003128/14) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la citada Contratación por Excepción Nº 09/2014 a la Empresa "COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL C.G.I. S.R.L.", por un monto máximo de Gs. 220.000.000 (Guaraníes Doscientos veinte millones) IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento diez millones) IVA incluido, correspondiendo al ejercicio 2014, el monto de Gs. 127.000.000 (Guaraníes Ciento veintisiete millones) IVA incluido, y para el ejercicio 2015, la suma de Gs. 93.000.000 (Guaraníes Noventa y tres millones) IVA incluido. ----------

Que, el Departamento de Licitaciones, eleva el Acta de Evaluación y Recomendaciones del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 51/2014 para su aprobación correspondiente. ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan. ----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC. ----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la Contratación por Excepción Nº 09/2014 "*Mantenimiento de Escaleras Mecánicas.*", a la empresa "COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL C.G.I. S.R.L.". ----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".

A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Art. 1º **Adjudicar** el llamado a **Contratación por Excepción Nº 09/2014** a la Empresa **"COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL C.G.I. S.R.L."**, por un **monto máximo** de **Gs. 220.000.000 (Guaraníes Doscientos veinte millones)** IVA incluido, y un **monto mínimo de Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento diez millones)** IVA incluido correspondiendo al ejercicio 2014, el **monto de Gs. 127.000.000 (Guaraníes Ciento veintisiete millones) IVA incluido**, y para el ejercicio 2015 la suma de **Gs. 93.000.000 (Guaraníes Noventa y tres millones) IVA incluido.** ----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente. ----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 164/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 09/2014 "MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECÁNICAS", A LA EMPRESA "COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL C.G.I. S.R.L. ----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente Resolución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

BRA/lc

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RECIBIDO
11 SEP 2014
Tanya A. Cuellar
Asistente - SDAF

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EXPEDIENTE SDAF Nº

(X) G. Financiera	D. Contabilidad	G. Comercial	SDAF
D. Tesorería	(X) CASAF	G. Informática	G. Recursos Humanos
D. Presupuesto	(X) UOC	OTI	Otros.....
Informar	Dar Cumplimiento	(X) Proceso Administrativo	
Pago	Aup. Respuesta	Proceder Liquidación	
Autorizado	Archivo	(X) Dar Conocimiento	
Normal 5 días		Urgente	

Obs:.....

18 SEP 2014

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DINAC

Delia Lorena Burgel
Secretaria Ejecutiva SDAF - Jefe
DINAC